

**ACTA FINAL**  
**CONCURSO PARA CUBRIR CARGO DE SECRETARIO DE PRIVADO del SPPDP Resoluciones N°**  
**7/12, 14/12, 23/12 y 30/12**

En la ciudad de Santa Fe, a los 3 días del mes de diciembre de 2012 y siendo las 17:00 horas, en la Sede de la Defensoría Provincial de Santa Fe, sita en calle San Martín 3363 se reúnen los integrantes del Tribunal Evaluador designados por la Resolución 30 del 2012 Anexo IV: el señor Abog. Roberto Sukerman (UNR), el señor Abog. Augusto Montero (UNL) y el Sr. Dr. Gabriel Elías Heriberto Ganón.

Atento las Resoluciones aludidas el Tribunal Evaluador se convoca para tratar la asignación al cargo de Secretario de Privado del SPPDP.

Se presentaron para la oposición y coloquio las siguientes personas:

Nro de Legajo	Apellido y Nombre
0029	Bustos, Sonia Margarita
0027	Carbone, José Eduardo
0006	Luciani, Fabricio Pablo
0026	Pallavecini, Georgina Ana
0032	Sachetti, Marcela Josefina

El jurado decide escuchar las presentaciones (oposición y coloquio), por orden alfabético. Seguidamente se procede a la evaluación de cada concursado (antecedentes , oposición y coloquio) de acuerdo a lo establecido por Resolución N°0014/12.

A partir de dicha valoración se establece la siguiente puntuación de cada participante:

Nro de Legajo	Apellido y Nombre	Antecedentes Totales	Oposición (40)	Coloquio (30)	Total
0029	Bustos Sonia Margarita	10,45	5	7	<b>22,45</b>
0027	Carbone, José Eduardo	10,60	29	15	<b>54,60</b>
0006	Luciani, Fabricio, Pablo	3,70	35	25	<b>63,70</b>
0026	Pallavecini, Georgina Ana	8,00	10	7	<b>25,00</b>
0032	Sachetti, Marcela Josefina	4,20	4	4	<b>12,20</b>

Con respecto a los puntajes obtenidos en la oposición y coloquio de cada uno de los aspirantes, los mismos están justificados de la siguiente manera:

1. A la postulante Bustos Sonia Margarita se le conceden 20 minutos para la presentación de su plan de trabajo de los que utiliza solamente 5 minutos. Efectúa consideraciones vagas, generales en relación a las pautas establecidas en la estructura de la institución. (Puntaje 5 puntos). Durante el coloquio se le efectúan algunas preguntas

concretas para que especifique cuales son sus puntos fuertes y preparación. No da demasiadas explicaciones de cuales son sus habilidades y competencias para desempeñar el cargo al que postula. Realiza consideraciones vagas, generales, abstractas de lo que se interpreta que no comprendió adecuadamente cuales es el puesto para el que esta concursando. De todas maneras, al requerirle precisiones manifestó que se siente capacitada para ejercer cualquier función porque esta comprometida con el trabajo de defensa de los derechos humanos. Se le pregunta cual es su profesión actual manifiesta que es docente del ISEP y maestra jardinera. (Puntaje: 7 puntos)

2. Al postulante Carbone José Eduardo se le conceden 20 minutos para la exposición de su plan de trabajo los que utiliza en su totalidad. Efectúa consideraciones generales en relación a la situación de las personas vulnerables. Manifiesta que la defensa es un derecho humano fundamental. También dice que el acceso a la justicia es otro de los derechos humanos fundamentales. Expresa que la reforma penal implica desde lo normativo un cambio sustancial porque en las valoraciones se adecua a las necesidades del momento con los principios procesales sustanciales para brindar un servicio de justicia de calidad. Demuestra conocimiento del marco normativo y hace referencias más generales a las funciones del Secretario Privado aunque no da detalles en relación a algunas tareas diarias y concretas. Demuestra conocimiento sobre la estructura de la organización y conocimientos sobre la reglamentación y propone la creación de una oficina de estadísticas provincial como también la de realizar investigaciones concretas que atraviesan otras áreas de la estructura. El postulante entrega un plan de trabajo al tribunal que resulta coincidente con precisión con su relato (Puntaje: 29 puntos ) Durante el coloquio se le efectúan algunas preguntas concretas como por ejemplo que rol desempeña en la actualidad manifestando que trabaja como secretario ejecutivo del Colegio de Abogados de Santa Fe y que participa en este concurso porque quiere ser parte de este cambio. Cuando se le interroga sobre los puntos débiles o flaquezas que en su opinión presenta la ley de defensa pública responde que no los advierte. Ante la reformulación de la pregunta reintentó elaborar una respuesta con poco éxito. Tampoco da explicaciones puntuales sobre la oficina de estadísticas que piensa que resulta necesario crear en la órbita de la Defensoría General. Su propuesta no puede ser explicitada en forma concreta sobre que procedimientos de carga de datos y que datos serian relevantes cargar como así tampoco de que forma efectuar analizarlo. ( Puntaje: 15 puntos)
  
3. Al postulante Fabricio Pablo Luciani se le otorgan 20 minutos para la exposición de su plan de trabajo. El Postulante entrega al tribunal evaluador copia de su plan de trabajo a cada uno de los miembros. Utiliza la totalidad del tiempo. Comienza con introducción general de su plan de trabajo. Manifiesta que su plan debe considerarse dinámico porque como nos encontramos en plena transición las actividades de relación interinstitucional y personal requieren de movimiento constante. Expresa que su misión principal es la de adecuar la agenda del Defensor tratando de ajustarla a los especiales requerimientos que tiene la provincia de Santa Fe desde el punto de vista geográfico e institucional. Propone la creación de oficinas fijas en el norte y en el sur. Considera también importante la conformación de equipos de trabajo y la organización de la correspondencia. Seguidamente, explicita con más profundidad sus funciones entre las cuales se encuentra la creación necesaria de una Agenda Oficial que sea publicada una vez concretado cada acto y a la que que tengan acceso el resto del personal para poder ir compatibilizándola. También considera prioritaria la organización de la oficina de Protocolo. Cree pertinente que la Secretaria Privada

además de tener dos sedes fijas tiene que ser flexible y posibilitar su movilidad hacia otras sedes. Refiere que es necesario tener un registro de la documentación que ingresa. Luego le da mucha importancia a las comunicaciones oficiales del Defensor General sea por directivas o de otro tenor. Dice, que es importante tanto la existencia de sus envíos en forma electrónica como en soporte papel. Continúa con la atención al público manifiesta que debe existir también horarios vespertinos de atención. Expresa que tiene que ser un colaborador de las relaciones interinstitucionales y con los restantes funcionarios de la Defensoría General para atenderlos cuando no pueda el Defensor General. Asimismo dice que también cree que su función es la de cubrir en la asistencia al público o a las demandas más generales externas al organismo durante los momentos en que por superposición horaria no pueda hacerlo el Defensor para ir analizando el tema y ponerlo en conocimiento de este. Puede resumirse la intervención como solvente, concreta y precisa. (Puntaje: 35 puntos) Durante el coloquio el postulante responde en forma solvente, correcta y precisa (Puntaje 25 puntos)

4. A la postulante Pallavecini Georgina Ana se le otorgan 20 minutos para la presentación de su plan de trabajo. Manifiesta que no preparo ningún plan de trabajo dice que cree que como es una función ejecutiva intentara desarrollar algunas de las ideas que analizo en relación a la misión institucional. Refiere que es fundamental para el cargo que analizo las funciones que se atribuyen por estructura. Considera que su función principal es la organización de la agenda y cree que su función es tratar de convertirse en la mano derecha del Defensor General. Básicamente considera que debe estar dispuesta a todas las actividades que se le requieran como así también cumplir con las normas de protocolo e invitaciones trabajando en conjunto para lo que se necesite. De esos minutos utiliza solo 12 minutos. ( Puntaje: 10 puntos ) Durante el coloquio se le pregunta sobre la Maestría que desarrollo en la Universidad Barcelona dice que estuvo en Barcelona durante dos años. Dice que trabajo durante varios años en los tribunales de Santa Fe y que también trabaja en la cárcel de Las Flores. Dice que le atrae la actividad aunque sabe que es distinto al cargo para el que también postula de Jefe Regional de Santa Fe dice que cree que esta capacitada para ambos puestos porque en la actualidad se desempeña como abogada y como empleada de una inmobiliaria. En este ultimo trabajo organiza agendas y reuniones de trabajo. ( Puntaje: 7 puntos)
5. A la postulante Sachetti, Marcela Josefina se le conceden 20 minutos para la presentación de su plan de trabajo. Refiere que no utilizara ese tiempo porque considera que es un cargo meramente ejecutiva y porque es la primera vez que se presenta a un concurso. ( Puntaje: 4 puntos ) Durante el coloquio manifiesta que no preparó un plan de trabajo porque no le encontraba demasiado el sentido. Sin embargo, manifiesta que cree que el trabajo es el organizar la agenda del defensor general, sus entrevistas, formas de viaje y demás.. Seguidamente, cuenta cual ha sido su experiencia laboral y dice que no ha realizado cursos vinculados con el nuevo sistema penal santafesino que los pocos cursos que realizo se encuentran en su currículum( Puntaje: 4 puntos)

No habiendo mas temas a tratar, se da por finalizado el acto, siendo las 12:48 hs, firmando para constancia tres ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.-----